

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y CINCO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, PARA EL EJERCICIO 2015.

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL PLANTEL VILLA DE SERIS, SITA EN BOULEVARD AGUSTÍN DE VILDÓSOLA Y AVENIDA BACHILLERES DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, DANDO INICIO A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA EL EJERCICIO 2015, SIENDO PRESIDIDA POR EL ING. IGNACIO ALBERTO LÓPEZ BRIBIESCA, COORDINADOR TÉCNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR Y SUPLENTE DEL MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO; LIC. JUAN JOSÉ PLANCARTE MARTÍNEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS Y SUPLENTE DEL LIC. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA, SECRETARIO DE HACIENDA; DR. ALFONSO CARLOS MERINO GONZÁLEZ, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE SONORA; LIC. ANA SILVIA VALENZUELA RUÍZ, COORDINADORA DEL ÁREA JURÍDICA Y SUPLENTE DEL MTRO. SAMUEL ESPINOSA GUILLÉN, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA; DRA. AMINA MARÍN MARTÍNEZ, DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES Y SUPLENTE DEL DR. HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA; MTRO. CARLOS ARTURO RAMÍREZ RIVERA, COORDINADOR DE ESTUDIOS INCORPORADOS Y SUPLENTE DEL MTRO. ROBERTO CRUZ MEDINA, RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA; PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO; C.P. JOSÉ RENÉ ESTRADA FÉLIX, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL Y SUPLENTE DEL LIC. CARLOS FRANCISCO TAPIA ASTIAZARAN, OFICIAL MAYOR DEL ESTADO; L.A.E. JORGE TREVOR PINO, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ, COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO ADSCRITO AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA;
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL;
- VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO;
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2014;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 30 DE JUNIO DE 2015;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA EL INCREMENTO DE CUOTAS POR SERVICIOS PARA EL CICLO 2015-2016;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS 2015;

VIII. ASUNTOS GENERALES;

- INFORME SOBRE AUDITORÍAS REALIZADAS AL COLEGIO;

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS; Y

X. CLAUSURA.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

EL **ING. IGNACIO ALBERTO LÓPEZ BRIBIESCA**, SUPLENTE DEL MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS CONSEJEROS, AGRADECIENDO SU ASISTENCIA Y CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, COMO SECRETARIO TÉCNICO, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, RECABÁNDOSE PARA CONSTANCIA, LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO, **LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ**, SEÑALA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, DECLARANDO QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL **ING. IGNACIO ALBERTO LÓPEZ BRIBIESCA**, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN PROCEDE A DECLARAR FORMALMENTE INAUGURADA LA MISMA.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

ACUERDO II/155-2015.- EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA NO. 155 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2015.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO, EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, QUIEN DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA ÉSTA SESIÓN.

NO HABIENDO MODIFICACIONES AL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO III/155-2015.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 155 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2015.

IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE LA VOZ, SEÑALA QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR FUE REMITIDA PREVIAMENTE, LA CUAL ESTÁ DEBIDAMENTE FIRMADA DE CONFORMIDAD POR LOS SEÑORES CONSEJEROS Y, EN VIRTUD DE QUE NO HAY OBSERVACIONES A LA MISMA, SOLICITA OBLVIAR SU LECTURA Y SE PROCEDE A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO IV/155-2015.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 154, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2015.

V. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2015.

EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, QUIEN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, SOLICITA A LOS SEÑORES CONSEJEROS AUTORIZAR LA INTERVENCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN ACADÉMICA Y LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN CASO DE REOUERIRSE DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TEMAS.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA INTERVENCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155**

EN USO DE LA PALABRA EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, DIRECTOR DA LECTURA A SU INFORME, EN EL QUE SE DESTACA LO SIGUIENTE:

I. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR:

| ASUNTO | ACTIVIDADES REALIZADAS | SEGUIMIENTO |
|--|--|---------------------------|
| <p>ACUERDO VII-5/148-2013.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN XI Y 18 FRACCIONES XIII Y XIV DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN I Y 21 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; PARA ENTRAR EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2013. ASIMISMO, SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE INICIE DE INMEDIATO LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, LOS CUALES DEBERÁN CONCLUIR EN UN PERIODO MÁXIMO DE NOVENTA DÍAS NATURALES.</p> | <p>SE ELABORÓ EL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO, PARA ADECUARLO A LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA AUTORIZADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 148, EL CUAL FUE PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 18 DE JULIO DE 2014, LO QUE RETRASÓ TODO EL PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS, HABIÉNDOSE AUTORIZADA HASTA LA SESIÓN NO. 152, SÓLO EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN.</p> <p>LO ANTERIOR, NOS OBLIGÓ A DIFERIR EL PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL RESTO DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA EL AÑO 2015.</p> <p>DERIVADO DE LA AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN SE</p> | <p align="center">40%</p> |

(Handwritten signatures and marks)

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155**

| | | |
|--|---|---------------------------|
| | <p>INICIARON LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, EN MARZO DE 2015, ACTUALMENTE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS TRABAJAN EN LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SUS PROCEDIMIENTOS, CON EL OBJETIVO DE PRESENTARLO AL CONSEJO DIRECTIVO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE, ASÍ MISMO SE HAN INICIADO TAMBIÉN LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PUESTO, CON EL OBJETIVO DE PRESENTARLO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.</p> | |
| <p>ACUERDO V/154-2015.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES AL 31 DE ENERO DE 2015 DEL DIRECTOR GENERAL, EXCEPTO LO CORRESPONDIENTE AL AVANCE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO, QUE DEBERÁ SOMETERSE A AUTORIZACIÓN EN SESIÓN POSTERIOR.</p> | <p>NO SE AUTORIZACIÓN LOS INFORMES POR FALTA DE OFICIOS DE NOTIFICACIÓN DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN. A LA FECHA SOLO SE TIENE LA AUTORIZACIÓN DEL ESTADO, EN LO REFERENTE A LA PARTICIPACIÓN ESTATAL E INGRESOS PROPIOS Y NO SE HA RECIBIDO EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL RECURSO FEDERAL.</p> <p>EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA,</p> | <p align="right">100%</p> |

✓

[Handwritten signature]

d

[Handwritten signature and initials]

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155**

| | | |
|--|--|----------------------------|
| | <p>CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SE APROBARON LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS 2015, POR LO TANTO SE PRESENTA EL AVANCE DE INGRESOS Y EGRESOS EN EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL, EN ESTA SESIÓN ORDINARIA.</p> | |
| <p>ACUERDO IV-1/2-EXT-2015.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I Y 18 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE SONORA, APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015, POR LA CANTIDAD DE \$822'690,368.00 (OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). Y SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL A QUE INICIE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN ENTRE</p> | <p>ATENDIENDO LA INDICACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE INICIAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN.</p> <p>EN FECHA 02 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE EMITIÓ EL OFICIO DG/662-2015 DIRIGIDO AL SECRETARIO DE HACIENDA, MEDIANTE EL CUAL SE LE SOLICITA GIRAR SUS INSTRUCCIONES CON EL PROPÓSITO DE APOYAR A LA INSTITUCIÓN EN EL SENTIDO DE QUE SE RESPETEN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN SUSCRITOS POR GOBIERNO ESTATAL Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y QUE LA APORTACIÓN ESTATAL SE EQUIPARE A LA APORTACIÓN FEDERAL, AL MARGEN DE LOS</p> | <p align="center">100%</p> |

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155**

| | |
|----------------------------|---|
| EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN. | INGRESOS PROPIOS; A FIN DE APOYAR CON EL SOSTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL COLEGIO. |
|----------------------------|---|

II. ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE JUNIO DE 2015:

EL ESTADO DE ACTIVIDADES, PRESENTA UN AHORRO NETO DE \$0.65 MILLONES DE PESOS, DERIVADO DE LA DIFERENCIA DEL INGRESO DE \$390.87 MILLONES DE PESOS CONTRA UN EGRESO DE \$390.22 MILLONES DE PESOS.

III. AVANCE PRESUPUESTAL, COMPRENDIENDO INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL AL MES DE ENERO DE 2015.

SE OBTUVIERON INGRESOS ACUMULADOS POR \$380.65 MILLONES DE PESOS, QUE SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

**AVANCE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)**

| FUENTE | AUTORIZADO ORIGINAL | DEVENGADO Y RECAUDADO | | ACUMULADO ENERO-JUNIO | % DE INGRESOS RECIBIDOS POR FUENTE |
|------------------|---------------------|-----------------------|---------------|-----------------------|------------------------------------|
| | | ENERO-MARZO | ABRIL-JUNIO | | |
| SUBSIDIO FEDERAL | 398.24 | 118.17 | 102.95 | 221.12 | 55.80% |
| SUBSIDIO ESTATAL | 338.99 | 41.32 | 55.10 | 96.42 | 28.61% |
| INGRESOS PROPIOS | 89.45 | 41.21 | 21.68 | 62.89 | 70.31% |
| OTROS INGRESOS | 0.00 | 0.09 | 0.12 | 0.21 | 0% |
| TOTAL | 822.69 | 200.80 | 179.85 | 380.65 | 46.27% |

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155**

EL PRESUPUESTO EJERCIDO AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DE 2015 FUE DE \$402.68 MILLDNE\$ DE PESOS, DE LA SIGUIENTE FORMA:

**AVANCE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
(CIFRAS EN MILLDNE\$ DE PESOS)**

| CONCEPTO | ASIGNACIÓN ORIGINAL ANUAL | VARIACIÓN | PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL | COMPROMETIDO | DEVENGA DO ACUMULADO | EJERCIDO | PAGADO ACUMULADO | SUBEJERCIDO |
|---------------|---------------------------|-------------|------------------------------|---------------|----------------------|---------------|------------------|---------------|
| 1000 | 707.28 | 33.20 | 740.48 | 740.48 | 365.02 | 365.02 | 365.02 | 375.46 |
| 2000 | 23.07 | -10.87 | 12.20 | 3.62 | 3.55 | 3.27 | 3.27 | 8.64 |
| 3000 | 85.32 | -45.10 | 40.23 | 15.87 | 15.30 | 15.19 | 15.19 | 24.93 |
| 4000 | 0.00 | 0.08 | 0.08 | 0.06 | 0.06 | 0.06 | 0.06 | 0.02 |
| 5000 | 7.00 | -6.82 | 0.17 | 0.09 | 0.09 | 0.09 | 0.09 | 0.08 |
| 6000 | 0.00 | 0.08 | 0.08 | 0.07 | 0.07 | 0.07 | 0.07 | 0.004 |
| 7000 | 0.00 | 4.85 | 4.85 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4.85 |
| 9000 | 0.00 | 24.57 | 24.57 | 19.20 | 19.20 | 18.96 | 18.96 | 5.37 |
| TDOTAL | 822.69 | 0.00 | 822.69 | 779.42 | 403.31 | 402.68 | 402.68 | 419.37 |

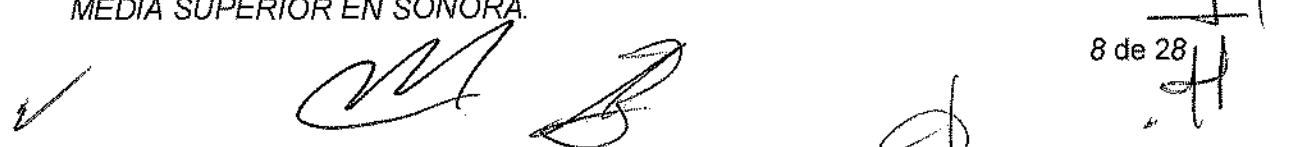
IV. AVANCE TRIMESTRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INDICADOR, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015.

EN EL AÑO 2015, SE INTEGRÓ EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EN BASE A LA METODOLOGÍA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR).

EN ESE SENTIDO, SE DEFINIERON DOS PROCESOS: 1) DESARROLLO PEDAGÓGICO, ACADÉMICO Y DOCENTE, Y 2) ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO SUS CORRESPONDIENTES METAS:

1. DESARROLLO PEDAGÓGICO, ACADÉMICO Y DOCENTE.

- ✓ PARTICIPAR CON EL 23.5% DEL TOTAL DE LA MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN SONORA.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

- ✓ MANTENER O INCREMENTAR EL NIVEL DE APROBACIÓN EN 75.19% EN EL CICLO ESCOLAR 2014-2015.
- ✓ MANTENER O DISMINUIR EL NIVEL DE DESERCIÓN EN 8.58%.
- ✓ MANTENER O INCREMENTAR LA EFICIENCIA TERMINAL DE LA GENERACIÓN EN 64.02%.

2. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

- ✓ OPTIMIZAR EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EN UN 92%.
- ✓ CUMPLIR CON EL 100% DE LAS METAS PROGRAMADAS.

EN LO QUE SE REFIERE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO NO SE REPORTA AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS INDICADORES, RESPECTO DE LA META ANUAL, DEBIDO A QUE SE CALENDARIZARON PARA EL CUARTO TRIMESTRE.

V. AVANCE EN LA EJECUCIÓN OEL PROGRAMA ANUAL OE ADQUISICIONES, ARRENOAMIENTOS Y SERVICIOS, Y EL PROGRAMA ANUAL OE OBRA AL 30 OE JUNIO OE 2015:

PROGRAMA DE ADQUISICIONES AL 30 DE JUNIO DE 2015:

- ✓ SE REPROGRAMARON \$20.31 MILLONES DE PESOS.
- ✓ SE TIENEN EJERCIDOS \$8.77 MILLONES DE PESOS.
- ✓ SE TIENEN COMPROMETIDOS \$6.03 MILLONES DE PESOS.
- ✓ SE TIENEN PENDIENTE DE EJERCER \$5.50 MILLONES DE PESOS.

PROGRAMA DE OBRA AL 30 DE JUNIO DE 2015:

- ✓ SE REPROGRAMARON \$1.06 MILLONES DE PESOS.
- ✓ SE TIENEN EJERCIDOS \$0.26 MILLONES DE PESOS.
- ✓ SE TIENEN COMPROMETIDOS \$0.49 MILLONES DE PESOS.
- ✓ SE TIENEN PENDIENTE DE EJERCER \$0.29 MILLONES DE PESOS.

VI. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS ACADÉMICOS OEL COLEGIO AL 31 ENERO OE 2015:

ATENCIÓN A LA DEMANDA

PARA CUBRIR LA DEMANDA DE ALUMNOS Y PROYECTOS ACADÉMICOS QUE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA REQUIERE, SE NECESITÓ DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE DOCENTES EN EL ESTADO, LOS CUALES EN NÚMERO FUERON CONTRATADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE, CON BASE EN LA REFORMA EDUCATIVA DE 2013.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

AL 30 DE ABRIL DE 2015 CONTAMOS CON 1,214 DOCENTES CON 34,814 HORAS, 561 GRUPOS NORMALES Y 417 GRUPOS ESPECIALES.

AL 30 DE ABRIL SE OTORGARON 116 BECAS A ALUMNOS DE ESCUELAS INCORPORADAS AL COLEGIO DE BACHILLERES.

DESARROLLO PEDAGÓGICO Y ACADÉMICO

SE INCORPORARON **CINCO PLANTELES MÁS AL SNB**: VILLA DE SERIS, OBREGÓN I Y II, EUSEBIO FRANCISCO KINO Y NUEVO HERMOSILLO, PARA UN TOTAL DE **22 PLANTELES**.

REBASAMOS LA META NACIONAL DEL 50% DE ALUMNOS ATENDIDOS EN PLANTELES DEL SISTEMA (PSE 2013-2018:84), CON EL **78.1% DE NUESTRA MATRÍCULA TOTAL**.

SE CELEBRÓ EL TRADICIONAL CONCURSO ESTATAL ACADÉMICO Y CULTURAL, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVOS DE ESTIMULAR LA CREATIVIDAD DE LOS ESTUDIANTES, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES; DESPERTAR EL INTERÉS POR LA SUPERACIÓN ACADÉMICA Y LAS RELACIONES CULTURALES Y HUMANAS MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS;

EL PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO CUENTA CON UN TOTAL DE 95 ASIGNATURAS, DE LAS CUALES, ACTUALMENTE SE TIENE UN AVANCE DE 54 MÓDULOS DE APRENDIZAJE ACTUALIZADOS, LO QUE CORRESPONDE A UN 57% DE TOTAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

SE OBTUVIERON DOS MEDALLAS DE ORO EN LA CATEGORÍA "A" Y DOS MEDALLAS DE PLATA EN LA CATEGORÍA "B" EN LA XXIV OLIMPIADA NACIONAL DE QUÍMICA.

EN EL MES DE ABRIL CONCLUYERON LAS ACTIVIDADES PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE CIENTÍFICO EN EL LABORATORIO ESCOLAR; A TRAVÉS DE ESTE PROYECTO SE DISEÑARON 16 ESTRATEGIAS UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS Y EL APRENDIZAJE ORIENTADO A PROYECTOS.

PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA PLANEA 2015, QUE SUSTITUYE A ENLACE, EN 27 PLANTELES DEL COLEGIO SE IMPLEMENTARON ESTRATEGIAS PARA EL REFORZAMIENTO ACADÉMICO, ADECUADAS A LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES PROPIAS DE CADA PLANTEL, RESUMIÉNDOSE EN:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

- a) JORNADAS DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO.
- b) ASESORÍAS EN ENTRE SEMANA Y CONTRA TURNO, POR LO MENOS UNA SEMANA PREVIA A LA PRUEBA.
- c) IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EMANADAS DE REUNIONES DE ACADEMIA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, ASÍ COMO EN MATEMÁTICAS A FIN DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS Y MEJORAR LOS RESULTADOS CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.
- d) AUTORIDADES Y DOCENTES IMPLEMENTAN JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DE ESTA PRUEBA.

PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

SE IMPARTIERON EN DIFERENTES PLANTELES LOS SIGUIENTES TALLERES:

- ✓ PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES.
- ✓ DESARROLLO HUMANO.

SE CONCLUYÓ CON EL MÓDULO 4 DEL DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN EN LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES PARA ORIENTADORES Y TUTORES, EL CUAL CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE 16 ORIENTADORES Y 14 TUTORES DE DIFERENTES PLANTELES DEL ESTADO.

APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN VULNERABLE

SE DISTRIBUYERON 1,772 TARJETAS BANCARIAS COMO PRIMERA REMESA BECAS MEDIA SUPERIOR DE LA CONVOCATORIA 2014.

SE ENVIARON 2,628 CARNETS DE ASISTENCIA A SESIONES DE SALUD, CICLO ESCOLAR 2014- 2015, DE PROSPERA, PARA SER SELLADOS Y FIRMADOS POR LOS RESPONSABLES DE CERTIFICACIÓN EN CADA PLANTEL.

EN LA TABLA A CONTINUACIÓN SE DESGLOSA LA DISTRIBUCIÓN DE BECAS CON LAS QUE CUENTA EL COLEGIO HASTA EL PRESENTE:

| Beca | Número de Beneficiados |
|--|------------------------|
| PROBEMS | 3,482 |
| Becas Contra el Abandono Escolar | 1,578 |
| PROSPERA | 2,493 |
| Beca Ser Campeón es Posible | 363 |
| Fundación Esposo Rodríguez | 80 |
| Programa BECALOS de Educación Media superior | 126 |
| Total | 8,122 |

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS

EN EL MARCO DE NUESTRO 40 ANIVERSARIO, SE REALIZÓ EL ZUMBATÓN 2015, CON UNA PARTICIPACIÓN DE 600 PERSONAS.

SE LLEVÓ A CABO LA 5TA EDICIÓN DE LA CARRERA ATLÉTICA COBACH 2015, CON LA COLABORACIÓN DE ALREDEDOR DE 1,200 PERSONAS.

SE DESARROLLARON LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES, PROMOVIDOS POR NUESTRA INSTITUCIÓN DONDE PARTICIPARON MÁS DE 11 MIL ALUMNOS DESDE SU ETAPA INTRAMUROS Y SU ELIMINATORIA POR ZONAS.

SE PRESENTÓ LA MUESTRA DE CINE DOCUMENTAL EN SONORA, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA.

SE DESARROLLÓ EL ESPECTÁCULO MÚSICO – TEATRAL HOMENAJE A JESÚS GARCÍA, HÉROE DE LA HUMANIDAD, CON LA COMPAÑÍA ESTATAL DE TEATRO DEL CENTRO CULTURAL COBACH, ¡DIEZ AL ARTE!

FORMACIÓN DOCENTE Y PROFESIONAL

- ✓ CUATRO DIRECTORES ESTÁN DESARROLLANDO LAS ACTIVIDADES DE LA FASE AUTOGESTIVA DEL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DIRECTIVA.
- ✓ 25 PROFESORES DE LOS PLANTELES DE LA ZONA CENTRO CURSARON EL TALLER "MÉTODO DE CASOS", IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID.
- ✓ MÁS DE MIL PROFESORES ADSCRITOS A LOS 28 PLANTELES DEL ESTADO, INICIARON EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN "HERRAMIENTAS DE PREPARACIÓN PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE".

EN USO DE LA PALABRA, EL DR. ALFONSO CARLOS MERINO GONZÁLEZ, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE SONORA, RECONOCE LA LABOR DEL DIRECTOR GENERAL Y DE TODO EL PERSONAL DEL COLEGIO POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS; SIN EMBARGO COMENTA QUE DESPUÉS DE REVISAR LA INFORMACIÓN ENVIADA EN LA CARPETA QUIERE PUNTUALIZAR ALGUNOS ASPECTOS. EN LO RELATIVO A LA REESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COLEGIO, EXISTE UN DESFASE CONSIDERABLE ENTRE LA FECHA DE APROBACIÓN DE DICHA ESTRUCTURA Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS Y MANUALES EN BASE A LOS QUE SE OPERA.

EN CUANTO AL ACUERDO VII-5/153-2014, RELATIVO A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2015, TAMBIÉN HUBO UN DESFASE ENTRE LAS FECHAS DE CELEBRACIÓN DE SESIONES. COMENTA QUE ÉL COMO REPRESENTANTE DE LA SEP TIENE UN CALENDARIZACIÓN DE SESIONES A LAS QUE TIENE QUE ASISTIR, LO QUE LE

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

PROVOCA PROBLEMAS AL EXISTIR ESTE DESFASAMIENTO EN EL COLEGIO.

EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, RESPONDE QUE EN CUANTO AL PRIMER PUNTO, SE PRETENDÍA ADECUAR LOS REGLAMENTOS Y MANUALES A LAS REFORMAS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SONORA, SIN EMBARGO, EN VIRTUD DE QUE ÉSTA SE ENCUENTRA EN CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL, NO FUE POSIBLE HACERLO. EN CUANTO AL SEGUNDO PUNTO, EL DESFASE SE DEBIÓ A LA FALTA DE AUTORIZACIÓN EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, LO QUE ORIGINÓ QUE SE TUVIERA QUE CONVOCAR A UNA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN EL MES DE JUNIO.

EL DIRECTOR GENERAL CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA **LIC. ISABEL ÁLVAREZ VILLALOBOS**, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUIEN SEÑALA QUE EL RETRASO EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL COLEGIO SE DEBIÓ A QUE LA MISMA TIENE QUE PASAR POR UNA SERIE DE REVISIONES TANTO DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS COMO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, AUNADO AL TRABAJO EN EQUIPO QUE SE REALIZA CON LAS ÁREAS, PERO LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS YA SE ENCUENTRAN APROBADOS, SALVO EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS QUE ACTUALMENTE CUYA REVISIÓN SE ENCUENTRA A PUNTO DE CONCLUIR Y QUE LA ESTÁ LLEVANDO A CABO LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.

POR OTRA PARTE, EL **C.P. JOSÉ RENÉ ESTRADA FÉLIX**, REPRESENTANTE DE LA OFICIALÍA MAYOR, COMENTA QUE EL DESFASE SE DEBIÓ A QUE NO SE CONTABA CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA DEPENDENCIA COORDINADORA DE SECTOR Y UNA VEZ ÉSTE SE OBTUVO, TENÍA ALGUNAS INCONSISTENCIAS EN CUANTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MONTOS CON RESPECTO AL ANTEPROYECTO AUTORIZADO EN FEBRERO, LO QUE RETRASÓ SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

EL **ING. IGNACIO ALBERTO LÓPEZ BRIBIESCA**, EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE TOMÉ NOTA DE LAS CONSIDERACIONES SEÑALADAS POR EL DELEGADO DE LA SEP.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO EL INFORME DE ACTIVIDADES AL 30 DE JUNIO DE 2015 DEL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, CON COMENTARIOS HECHOS POR LOS CONSEJEROS.

ACUERDO V/155-2015.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES AL 30 DE JUNIO DE 2015 DEL DIRECTOR GENERAL.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

EL LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ, COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO EL PUNTO 10, FRACCIÓN M) DEL MANUAL DE ACTUACIÓN DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO Y EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, SE PRESENTA EL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2015, EN EL QUE DESTACA LO SIGUIENTE:

1. QUE POR INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, HA REALIZADO EN LA ENTIDAD EL SEGUNDO PROGRAMA DE TRABAJO DE VERIFICACIÓN DEL 2015, EL CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CUMPLIR CON LAS FUNCIONES BÁSICAS Y SUSTANTIVAS DE EVALUACIÓN Y VIGILANCIA EN EL COLEGIO DE BACHILLERES EN Estricto APEGO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL MANUAL DE ACTUACIÓN DEL COMISARIO PÚBLICO.
2. EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A REALIZAR VISITAS A LA ENTIDAD CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR PRIMERAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ÉSTA TIENE ENCOMENDADAS Y PODER HACE UNA EVALUACIÓN Y VIGILANCIA EN EL COLEGIO DE BACHILLERES EN Estricto APEGO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL MANUAL DE ACTUACIÓN DEL COMISARIO PÚBLICO.
3. POR ÚLTIMO, SE INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE EN EL COBACH NO EXISTEN PROGRAMAS ESPECÍFICOS SINO ÚNICAMENTE CIRCULARES QUE SE HAN HECHO LLEGAR POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS CON EL PROPÓSITO DE DIFUNDIR ENTRE EL PERSONAL EL FOMENTO AL AHORRO POR CONCEPTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COMBUSTIBLES, TELÉFONOS, AGUA POTABLE, MATERIALES DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, POCO A POCO HA IDO SURTIENDO EFECTOS LA ACCIÓN DE AUSTERIDAD IMPLEMENTADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, OBTENIÉNDOSE BUENOS RESULTADOS.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS:

- **PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2014**

EN USO DE LA PALABRA EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, SEÑALA QUE EL DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014, LO EMITE EL DESPACHO EXTERNO MANCERA S.C. EL CUAL FUE CONTRATADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, QUIEN EN SU OPINIÓN CONSIDERA QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014, HAN SIDO PREPARADOS EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA FINANCIERA, TALES COMO LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN LAS NORMAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO, CON LO ANTERIOR, SE AVALA LA TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS EN LA INSTITUCIÓN.

EL **LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ**, PREGUNTA EN QUÉ CONSISTE LAS OBSERVACIONES RELACIONADAS CON EL ISSSTESON Y CON EL INCUMPLIMIENTO EN ALGUNAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL CONAC.

PARA DAR RESPUESTA A LO ANTERIOR, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C.P. FRANCISCO ALFONSO GÁMEZ LEÓN**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, QUIEN MANIFIESTA QUE EN CUANTO A LA OBSERVACIÓN REFERENTE AL INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DISPOSICIONES DEL CONAC, EL AUDITOR DEBE INFORMAR A LA CONTRALORÍA SOBRE EL GRADO DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS DISPOSICIONES; SI BIEN ES CIERTO, NO SE HA CUMPLIDO A CABALIDAD CON LAS MISMAS, PERO SÍ SE ESTÁN SIENDO IMPLEMENTADAS EN LOS SISTEMAS, ES POR ELLO QUE A PESAR DE LA SITUACIÓN, ÉSTA NO FUE RELEVANTE PARA QUE EL AUDITOR EMITIERA UN OPINIÓN NEGATIVA.

EN CUANTO A LA OBSERVACIÓN RELACIONADA CON LA DETERMINACIÓN DE LOS IMPORTES A LOS QUE TIENEN DERECHO LOS TRABAJADORES COMO PRODUCTO DE UN CÁLCULO ACTUARIAL, ESTOS IMPORTES SE DETERMINAN CUANDO SE CIERRA EL EJERCICIO FISCAL, POR LO QUE TODAVÍA NO SE CUENTA CON ESOS REGISTROS.

LA OTRA OBSERVACIÓN QUE ES RECURRENTE, ES LA RELACIONADA CON EL ISSSTESON, EN LA CUAL LA INSTITUCIÓN RECONOCE LAS OBLIGACIONES, PERO SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ES QUIEN HACE LAS RETENCIONES, POR LO QUE ESTA SITUACIÓN NO ES EXCLUSIVA DEL COLEGIO.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, A FIN DE QUE TOMEN CONOCIMIENTO DE ELLOS.

ACUERDO VII-1/155-2015.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN X DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. EL H. CONSEJO DIRECTIVO TOMA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR EL AUDITOR EXTERNO NOMBRADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 30 DE JUNIO DE 2015.**

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIRECTOR GENERAL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, EN USO DE LA VOZ, EXPONE QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015 APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR UN TOTAL DE **\$822'690,368.00 (OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, PRESENTA MODIFICACIONES POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- a) TRANSFERENCIAS PARA ADECUAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015 A LA REALIDAD OPERATIVA DEL COLEGIO, A PARTIR DEL APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO.
- b) TRANSFERENCIAS INDISPENSABLES ENTRE CAPÍTULOS PARA DAR SUFICIENCIA A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE COLEGIO, SIN QUE ELLO AFECTE LA OPERACIÓN PRESUPUESTAL ANUAL.

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

| CAPÍTULO DE GASTO | AUTORIZADO ORIGINAL | MODIFICACIÓN | MODIFICADO A JUNIO | |
|--------------------------|-----------------------------------|---------------------|---------------------------|--------|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | 707.28 | 33.21 | 740.49 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 23.08 | -10.88 | 12.20 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 85.33 | -45.10 | 40.23 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS | 0.00 | 0.08 | 0.08 |
| 5000 | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 7.00 | -6.82 | 0.18 |

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

| | | | | |
|-------------|--|---------------|--------------|---------------|
| 6000 | OBRA PÚBLICA | 0.00 | 0.08 | 0.08 |
| 7000 | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | 0.00 | 4.85 | 4.85 |
| 9000 | DEUDA PÚBLICA | 0.00 | 24.58 | 24.58 |
| | <u>TOTAL</u> | 822.69 | 0.00 | 822.69 |

POR LO ANTERIOR, EL ESTADO FINAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 30 DE JUNIO DE 2015 ES DE **\$822'690,388.00 (OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**.

EN USO DE LA PALABRA, EL **DR. ALFONSO CARLOS MERINO GONZÁLEZ**, SEÑALA QUE LOS CAPÍTULOS 7000 DE INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES, Y EL 9000 DE DEUDA PÚBLICA, SOLO LOS MANEJA LA SECRETARÍA DE HACIENDA, NO TIENE PORQUÉ APARECER EN EL PRESUPUESTO DEL COLEGIO; ASIMISMO, SEÑALA QUE EL CAPÍTULO 1000 DE SERVICIOS PERSONALES ES INAMOVIBLE, POR LO QUE NO SE DEBE MODIFICAR.

AL RESPECTO EL **C.P. JOSÉ RENÉ ESTRADA FÉLIX**, SEÑALA QUE EN LO QUE RESPECTA A LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO, ÉSTAS TIENEN QUE AUTORIZARSE POR LA OFICIALÍA MAYOR, AÚN Y CUANDO SEA AUTORIZADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO. SEÑALA QUE ADEMÁS DEBE APEGARSE A LO EMITIDO POR LA CABEZA DE SECTOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 150 Y 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL. ASIMISMO, SEÑALA QUE DEBE RECABARSE LA OPINIÓN DE LA CABECERA DE SECTOR AL RESPECTO Y OBTENER UN DICTAMEN FAVORABLE, A FIN DE QUE CONSEJO DIRECTIVO LO VALORE.

EN USO DE LA PALABRA LA **C.P. AYDA MEZA VÁSQUEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, COMENTA QUE SE ATENDERÁN LAS OBSERVACIONES QUE HACE LA OFICIALÍA MAYOR; Y SEÑALA QUE EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE TUVIERON CON LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO PARA ESTE EJERCICIO ES QUE SE UTILIZÓ UNA NUEVA HERRAMIENTA EN EL GOBIERNO DE ESTADO, YA QUE NORMALMENTE LA OFICIALÍA COMUNICA EL TECHO FINANCIERO, PERO NO LA DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO. POR LO TANTO, SE TUVO QUE APEGAR A LOS TECHOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO APROBÓ, LOS CUALES ERAN DIFERENTES A LOS QUE SE ESTABLECIERON PARA TRABAJAR AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN, YA QUE SE CONOCE CUÁL HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO EN AÑOS ANTERIORES; SIN EMBARGO, CON

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

LAS MODIFICACIONES QUE SE TUVIERON QUE HACER, LA VERSIÓN OFICIAL AUTORIZADA FUE MENOR A LA QUE SE HABÍA PROPUESTO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

AGREGA QUE, EL MOTIVO DEL DESFASE SE DEBIÓ A QUE LAS PLÁTICAS CON LA OFICIALÍA MAYOR PARA AJUSTAR EL PRESUPUESTO LLEVARON MUCHO TIEMPO Y AL FINAL DE CUENTA LA SUGERENCIA FUE QUE EL COLEGIO SE APEGARA A LO QUE LA CABEZA DE SECTOR HABÍA INFORMADO, PARA QUE SE APROBARA EN EL CONSEJO DIRECTIVO, PERO LA REALIDAD ES QUE SE HABÍA INFORMADO EL PRIMER TRIMESTRE DE CUENTA PÚBLICA CON OTRAS CIFRAS DISTINTAS A LAS PROPORCIONADAS POR LA CABEZA DE SECTOR, ES POR ELLO QUE HAN PRESENTADO TANTAS DUDA, MISMAS QUE SE TENDRÁN QUE IR ACLARANDO.

EL **DR. ALFONSO CARLOS MERINO GONZÁLEZ**, SUGIERE QUE SOLAMENTE SE REFLEJE EN EL PRESUPUESTO DEL CAPÍTULO 1000 AL 5000, EL RESTO DE LOS CAPÍTULOS DEBEN QUEDAR FUERA.

LA **C.P. HERMELINDA SAMANIEGO MORENO**, SUBDIRECTORA DE FINANZAS, EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA QUE EN CUANTO A LA CAPÍTULO 9000 ES PROBABLE QUE NO ESTÉ BIEN APLICADO, PUES EN REALIDAD NO ES UNA DEUDA CREADA, SINO QUE SE TRATA DE UN IMPORTE AUTORIZADO EN 2014, QUE SE IBA A EJERCER, PERO NO FUE POSIBLE PORQUE NO LLEGÓ EL RECURSO.

EL **DR. ALFONSO CARLOS MERINO GONZÁLEZ**, TOMA LA PALABRA PARA SUGERIR QUE SE MANEJE EN EL CAPÍTULO 4000, YA QUE SON TRANSFERENCIAS, O QUE SE REVISE EN CONJUNTO CON EL DESPACHO CONTABLE PARA HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS.

EL **C.P. JOSÉ RENÉ ESTRADA FÉLIX**, SEÑALA LA IMPORTANCIA DE SUSTENTAR BIEN ESTE ASUNTO, PORQUE PARA INCLUIRLO EN TRANSFERENCIAS DEBE HACERSE UN ANÁLISIS MÁS PROFUNDO Y RECOMIENDA EL ACERCAMIENTO CON LA CABECERA DE SECTOR, LA CONTRALORÍA Y LA MISMA OFICIALÍA MAYOR.

POR TODO LO ANTERIOR, **EL DIRECTOR GENERAL** PROPONE DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, A FIN DE REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA PROPUESTA DE DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 30 DE JUNIO DE 2015.

ACUERDO VII-2/155-2015.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

A LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015 PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, DEBIENDO TOMAR EN CONSIDERACION LAS SUGERENCIAS EXPUESTAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA EL INCREMENTO DE CUOTAS POR SERVICIOS PARA EL CICLO 2015-2016;

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO, EXPONE QUE DERIVADO DE LOS AUMENTOS EN LOS MATERIALES Y SERVICIOS QUE SE HAN REGISTRADO A NIVEL GLOBAL EN LOS ÚLTIMOS AÑOS PRODUCTO DE LA INFLACIÓN, Y A FIN MANTENER LAS INSTALACIONES EN BUENAS CONDICIONES Y BRINDAR LOS SERVICIOS QUE LOS ESTUDIANTES Y MAESTROS REQUIEREN, EL COLEGIO SOLICITA UN INCREMENTO A LAS CUOTAS POR SERVICIOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016, EL CUAL REPRESENTA UN INCREMENTO PROMEDIO DEL 2.0%, TAL Y COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**PROPUESTA DE INCREMENTO DE CUOTAS POR SERVICIOS PARA EL
CICLO 2015-2016**

| CONCEPTO | CUOTA | |
|--|--------|-----------|
| | ACTUAL | PROPUESTA |
| REINSCRIPCIÓN SEMESTRE PAR | 140.00 | 150.00 |
| APORTACIÓN A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR | 920.00 | 930.00 |
| CREDENCIAL | 110.00 | 115.00 |
| EXAMEN DE REGULARIZACIÓN | 170.00 | 200.00 |
| MATERIAS SUELTAS | 330.00 | 350.00 |
| CERTIFICADO PARCIAL | 260.00 | 265.00 |
| EXAMEN DE PASANTÍA | 260.00 | 265.00 |
| DUPLICADO DE CERTIFICADO | 280.00 | 290.00 |
| PAQUETE DIDÁCTICO | 450.00 | 460.00 |
| CURSOS DE VERANO (2016) | 635.00 | 650.00 |
| APOYO PARA INFRAESTRUCTURA | 160.00 | 160.00 |
| ACTIVIDADES PARA ESCOLARES | 50.00 | 50.00 |
| CONSTANCIAS | 65.00 | 70.00 |
| KARDEX | 65.00 | 70.00 |
| FOLLETOS SUELTOS | 50.00 | 55.00 |
| RESELLO DE CREDENCIAL | 10.00 | 15.00 |

EL DR. ALFONSO CARLOS MERINO GONZÁLEZ, PREGUNTA EN DONDE SE APLICA EL MONTO RECAUDADO POR ESTE CONCEPTO.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

EN RESPUESTA A LO ANTERIOR, EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, SEÑALA QUE SE APLICA A INGRESOS PROPIOS, EL CUAL SE UTILIZA PARA EL GASTO OPERATIVO COMO PAGOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, SEGUROS AL PERSONAL, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO, MATERIALES Y EN GRAN PARTE PARA COMPLEMENTAR EL CAPÍTULO 1000.

EN USO DE LA PALABRA, EL **ING. RAÚL LEONEL DURAZO AMAYA**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, SEÑALA QUE EL MONTO RECAUDADO POR CONCEPTO DE CUOTAS, SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PRESUPUESTO, NO SE TRATA DE UN INGRESO EXTRAORDINARIO.

LA **DRA. AMINA MARÍN MARTÍNEZ**, REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, PREGUNTA CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ QUE SE INCREMENTARON LAS CUOTAS, YA QUE AL PARECER SE PRETENDE SOLVENTAR UNA AUSENCIA DE RECURSOS ECONÓMICAS IMPONIENDO UNA CARGA A LOS ESTUDIANTES; MANIFESTANDO QUE LAS CUOTAS RECAUDADAS DEBEN INVERTIRSE EN BENEFICIO DE LOS PROPIOS ALUMNOS Y NO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS FINANCIEROS QUE DEBEN SER ATENDIDOS EN OTRAS INSTANCIAS, ADEMÁS SUGIERE QUE SE REALICEN GESTIONES PARA PROCURAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO. SEÑALA QUE ES CORRECTO EL INCREMENTO, SIEMPRE Y CUANDO SEA JUSTIFICADO Y PLANEADO Y QUE VAYA EN BENEFICIO DEL PROCESO DE EDUCACIÓN.

EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, COMENTA QUE NO SE TRATA DE CARGARLE A LOS ESTUDIANTES UN PROBLEMA FINANCIERO DEL COLEGIO YA QUE EL INCREMENTO ES MENOR, Y NO AFECTA EN GRAN MEDIDA LA ECONOMÍA DE LOS ESTUDIANTES, ADEMÁS DE QUE DICHO INCREMENTA REPRESENTA EL 2% QUE SE UTILIZA PARA RECUPERAR PARCIALMENTE LOS GASTOS QUE SE GENERAN POR EL SERVICIO PRESTADO.

ACUERDO VII-3/155-2015.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II Y 18 FRACCIÓN II DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL INCREMENTO DE LAS CUOTAS POR SERVICIOS DEL COLEGIO PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016.

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS 2015;**

EL USO DE LA VOZ Y EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, MANIFIESTA QUE SE PRESENTA LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS DEL COLEGIO, CON REFERENCIA AL AUTORIZADO EL PASADO MES DE ENERO, EN BASE AL ANTECEDENTE DE LA MINUTA DE ACUERDOS FIRMADA EL DÍA 6 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ENTRE AUTORIDADES DE LA

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y REPRESENTANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SNTE EN LA CUAL, ENTRE OTROS ACUERDOS, SE OTORGA PARA EL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL DEL MODELO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR UN 3.4% DE INCREMENTO DIRECTO AL SUELDO TABULAR, RETROACTIVO AL PRIMERO DE FEBRERO DE 2015.

POR LO ANTERIOR, EL NUEVO TABULADOR REFLEJA UN INCREMENTO AL SALARIO BASE DEL 3.4%, APLICADO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS.

ADICIONALMENTE EL **DIRECTOR GENERAL** MANIFIESTA QUE EN EL COLEGIO EXISTEN DOS SINDICATOS, UNO MAYORITARIO, TITULAR DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y EL OTRO, MINORITARIO. CON ÉSTE ÚLTIMO SE HA CREADO UN PROBLEMA PUES ACTUALMENTE ESTÁ EXIGIENDO EL PAGO DE LOS INCREMENTOS TANTO SALARIAL COMO A PRESTACIONES, RETROACTIVO AL 01 DE FEBRERO, Y EN ESE SENTIDO ES QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR, PARA EFECTO DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE APLICAR EN EL PAGO DE LA NÓMINA, ÚNICAMENTE EL INCREMENTO SALARIAL, NO ASÍ EL RETROACTIVO, EL CUAL SE PAGARÍA UNA VEZ RECIBIDOS LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES.

EN USO DE LA PALABRA, EL **DR. ALFONSO CARLOS MERINO GONZÁLEZ**, SEÑALA QUE LAS NEGOCIACIONES SE TIENEN QUE REALIZAR CON EL SINDICATO RECONOCIDO POR EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE QUE ES EL MAYORITARIO, MANIFESTANDO TAMBIÉN QUE EL SINDICATO MINORITARIO NO TIENE RECONOCIMIENTO LEGAL POR LO TANTO NO DEBEN ATENDERSE SUS EXIGENCIAS, PUES LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SEÑALA UN SOLO SINDICATO RECONOCIDO.

EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, LA **LIC. ISABEL ÁLVAREZ VILLALOBOS**, SEÑALA QUE AMBOS SINDICATOS CUENTAN CON RECONOCIMIENTO PLENO TANTO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, COMO DE LAS AUTORIDADES LABORALES, CON INDEPENDENCIA DE QUE LAS NEGOCIACIONES SE REALICEN CON EL SINDICATO MAYORITARIO.

EL **C.P. JOSÉ RENÉ ESTRADA FÉLIX**, CUESTIONA SI EL INCREMENTO SALARIAL PROPUESTO ESTÁ CONSIDERADO DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO 2015; DE DONDE VA A SALIR EL RECURSO Y SI EL 50% QUE CORRESPONDE AL SUBSIDIO ESTATAL YA ESTÁ AUTORIZADO O HAY QUE NEGOCIARLO.

EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, COMENTA QUE SE ESTÁ NEGOCIANDO.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

POR OTRA PARTE, EL **C.P. JOSÉ RENÉ ESTRADA FÉLIX**, MANIFIESTA QUE HACIENDO EL EJERCICIO COMPARATIVO DEL TABULADOR 2014 Y EL PROPUESTO, OBSERVA UNA DIFERENCIA EN ALGUNOS PUESTOS Y EL SUELDO BASE SOBRE EL CUAL SE ESTÁ CALCULADO EL 3.4%. LA REFERENCIA QUE SE ESTÁ USANDO NO ES IGUAL AL QUE LA OFICIALÍA MAYOR TIENE.

EN USO DE LA VOZ, LA **C.P. AYDA MEZA VÁSQUEZ**, SEÑALA QUE EN EL MES DE FEBRERO DE 2015, SE AUTORIZÓ LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS ÚNICAMENTE EN LO QUE CORRESPONDE A LA DENOMINACIÓN DE PUESTOS; Y QUE LOS SALARIOS QUEDARON IGUAL QUE EL AUTORIZADO EN EL PASADO MES DE DICIEMBRE DE 2014, EL CUAL INCLUÍA EL INCREMENTO SALARIAL DE ESE EJERCICIO FISCAL. SEÑALA ADEMÁS, QUE EL TABULADOR QUE EN ESTA SESIÓN SE PRESENTA, EN UN ESTIMADO, PUES SE TIENE QUE APEGAR AL QUE LA FEDERACIÓN AUTORICE EN SU MOMENTO.

EL **C.P. JOSÉ RENÉ ESTRADA FÉLIX**, PREGUNTA SI EL HECHO DE AUTORIZAR ESTE INCREMENTO SERÍA CONTRAPRODUCTENTE O GENERARÍA UNA OBSERVACIÓN DE AUDITORIA CON EL ISAF.

AL RESPECTO, **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, COMENTA QUE EXISTE UNA MINUTA DONDE EL "SNTE" Y LA "SEP" ACUERDAN EL INCREMENTO DE 3.4% AL SALARIO, ACUERDO QUE ES APLICABLE AL COBACH COMO ORGANISMO HOMOLOGADO A LA "DGTI", ADEMÁS DE QUE SE TIENE CONTEMPLADO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS 2015.

ACUERDO VII-4/155-2015.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XI DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, Y ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN I Y 21 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL DELEGADO FEDERAL DEL SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS 2015.

VIII. ASUNTOS GENERALES:

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **L.A.E. JORGE TREVOR PINO**, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, QUIEN EXPONE EL ESTATUS QUE GUARDAN LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155**

AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN Y POR EL PROPIO ÓRGANO DE CONTROL DEL COLEGIO; SEÑALANDO QUE DICHA INFORMACIÓN ES CON CORTE AL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2015, TAL Y COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

| CUENTA PÚBLICA | | | | |
|----------------------------|------------------|-------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| ÓRGANO FISCALIZADOR | EJERCICIO | TOTAL DE OBSERVACIONES | OBSERVACIONES SOLVENTADAS | OBSERVACIONES PENDIENTES |
| ISAF | 2012 | 28 | 26 | 2 |
| | 2013 | 31 | 30 | 1 |
| | 2014 | 26 | 11 | 15 |
| | TOTAL | 85 | 67 | 18 |

EN LO QUE SE REFIERE A LAS OBSERVACIONES PENDIENTES DEL EJERCICIO 2012, UNA DE ELLAS CONSISTE EN EL DESFALCO POR PARTE DE LA CAJERA DEL PLANTEL EMPALME, POR LO QUE YA SE PRESENTÓ LA DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO Y ANTE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO. Y LA OTRA OBSERVACIÓN ES RELACIONADA CON ISSSTESON, DONDE LA SECRETARÍA DE HACIENDA RETIENE AL COLEGIO LAS APORTACIONES QUE LE CORRESPONDEN A ESE INSTITUTO, PERO NO LAS ENTERA AL MISMO. DICHA OBSERVACIÓN ES RECURRENTE EN EL EJERCICIO 2013, ES POR ELLO TAMBIÉN APARECE COMO PENDIENTE.

EN RELACIÓN CON LAS OBSERVACIONES DEL AÑO 2014, SE SEÑALA QUE DE LAS 15 OBSERVACIONES PENDIENTES, 12 SON HECHAS POR EL ISAF Y LAS 3 RESTANTES POR EL DESPACHO EXTERNO.

| AUDITORÍAS SCG | | | | | | | |
|----------------------------|------------------|------------------|----------------------|--------------------|----------------|--------------------|-------------------|
| ÓRGANO FISCALIZADOR | EJERCICIO | TRIMESTRE | OBSERVACIONES | | | | |
| | | | CÉDULA | | INFORME | | |
| | | | TOTAL | SOLVENTADAS | TOTAL | SOLVENTADAS | PENDIENTES |
| OCDA/SCG | 2013 | - | 115 | 43 | 72 | 57 | 2 |
| | 2014 | I | 28 | 11 | 17 | 17 | 0 |
| | | II | 53 | 25 | 28 | 26 | 2 |

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

| | | | | | | | |
|--|------|--------------|------------|------------|------------|------------|-----------|
| | | III | 16 | 7 | 9 | 4 | 5 |
| | | IV | 35 | 17 | 18 | 15 | 3 |
| | | | 132 | 60 | 72 | 62 | 10 |
| | 2015 | I | 11 | 5 | 6 | 2 | 4 |
| | | II | 15 | 5 | 10 | 0 | 10 |
| | | | 26 | 10 | 16 | 2 | 14 |
| | | TOTAL | 273 | 113 | 160 | 121 | 26 |

COMO SE PUEDE OBSERVAR, EN EL AÑO 2013 SE PRESENTARON 115 OBSERVACIONES, EN 2014 FUERON 132 Y EN LO QUE VA DEL PRESENTE AÑO SOLO SE HAN EMITIDO 26, POR LO QUE HA BAJADO CONSIDERABLEMENTE EL NÚMERO DE OBSERVACIONES, GRACIAS A SU OPORTUNA ATENCIÓN, A LAS RECOMENDACIONES Y A LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO.

EL **L.A.E. JORGE TREVOR PINO**, AGREGA QUE ACTUALMENTE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO UNA AUDITORIA A LOS INGRESOS PROPIOS, EN ESPECIALMENTE A LOS INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS DE LAS CAFETERÍAS, YA QUE URGE SE REGLAMENTE LA ASIGNACIÓN Y VIGENCIA DE LOS CONTRATOS, LA INVERSIÓN DE OBRA Y ASÍ COMO LAS TARIFAS QUE SE MANEJAN.

ASIMISMO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ACTUALMENTE EL ÓRGANO DE CONTROL NO CUENTA CON RECURSOS PARA ACUDIR A LOS PLANTELES FORÁNEOS A REALIZAR AUDITORÍAS, ES POR ELLO QUE SE MODIFICÓ EL PROGRAMA DE TRABAJO Y ÚNICAMENTE SE ESTÁN PRACTICANDO AUDITORIAS EN LOS PLANTELES DE HERMOSILLO Y EN ALGUNAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS OFICINAS GENERALES.

SIGUIENDO CON ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ, AL **C.P. FRANCISCO DELCID NAVARRO**, QUIEN PRESENTA EL ESTATUS QUE GUARDAN LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN AL EJERCICIO 2012.

AL RESPECTO, SE INFORMA QUE SE TIENEN SEIS PLIEGOS DE INFORMACIÓN QUE IMPLICAN DEVOLUCIÓN DE RECURSOS A LA FEDERACIÓN O QUE SE DEBEN SOLVENTAR, DE ESOS SEIS PLIEGOS, CUATRO YA FUERON ATENDIDOS CON DEVOLUCIONES DEL RECURSO, QUE NO FUERON CANTIDADES IMPORTANTES; QUEDANDO PENDIENTE QUE LA TESOFE REMITA LOS RECIBOS OFICIALES PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ENVIAR POR OFICIO CERTIFICADO A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EL PAQUETE PARA QUE LOS TOMA EN CUENTA. EN LO QUE RESPECTA A LOS DOS PLIEGOS RESTANTES, ÉSTOS SE ESTÁN TRATANDO DE SOLVENTAR MEDIANTE UNOS OFICIOS QUE DEBE EMITIR LA SEMS, REFERENTES A PLAZAS Y A PRESTACIONES NO RECONOCIDAS O QUE NO TIENEN SOPORTE DE

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

ACUERDO A LA OBSERVACIÓN EMITIDA. ESTAS OBSERVACIONES SON LAS MÁS IMPORTANTES, YA QUE AMBAS IMPLICAN ALREDEDOR DE 212 MILLONES DE PESOS, POR LO QUE YA SE HA TENIDO COMUNICACIÓN CON PERSONAL DE LA SEMS, A FIN DE QUE AUTORICE QUE EL DESTINO DEL RECURSO QUE SE DIO REALMENTE FUE EL CORRECTO. DICHAS PLATICAS VAN MUY AVANZADAS Y SE TIENE LA PROMESA QUE LA PRÓXIMA SEMANA SE ESTARÁN PRESENTANDO LOS OFICIOS. UNA VEZ OBTENIDOS SE PRESENTARÁN A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA QUE DÉ POR SOLVENTADAS LAS OBSERVACIONES.

EN CUANTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIOS (PRAS), SE INFORMA QUE LA ASF LE DELEGA A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LA FUNCIÓN DE HACER LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE. HACE UN AÑO Y MEDIO SE RESPONDIÓ A DICHO PROCEDIMIENTO, PERO NO SE HA TENIDO RESPUESTA.

LO MISMO SUCEDE CON UNA RECOMENDACIÓN QUE SE HIZO AL COLEGIO, LA CUAL REFIERE QUE SE DEBE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD QUE ESTABLECE EL CONAC; AL RESPECTO, SE GIRARON OFICIOS DE INSTRUCCIÓN, QUE YA TIENEN TANTO LA ASF COMO LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, PERO TAMPOCO SE HA TENIDO RESPUESTA.

POR ÚLTIMO, SE INFORMA QUE SE EJERCIÓ UNA PROMOCIÓN DE EJERCICIO DE FACULTAD COMPROBATORIA, RESPECTO DE LA CUESTIÓN DEL IMPUESTO, YA QUE AL APLICAR EL PLAN DE REMUNERACIÓN (PRT), EL IMPUESTO DEL ISR CALCULADO, NO CORRESPONDE A COMO SE CALCULA NORMALMENTE, POR LO QUE OBSERVARON ESA DIFERENCIA, CEDIENDO AL SAT ESA PROMOCIÓN DE AUTORIDAD PARA QUE LO REVISE. EL SAT SEÑALA QUE CON QUE SE ADHIERAN AL DECRETO DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2008, Y SE PRESENTE EL REPORTE AL MES DE DICIEMBRE ES SUFICIENTE, LO QUE YA REALIZÓ.

APARENTEMENTE EL SAT HA MANIFESTADO QUE YA SE CUMPLIÓ CON LO ANTERIOR, POR LO QUE ELLOS ESTARÁN INFORMANDO A LA ASF TAL SITUACIÓN, PARA QUE SE PROCEDA A DECLARAR POR SOLVENTADA LA OBSERVACIÓN.

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

ACUERDO II/155-2015.- EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA NO. 155 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2015.

ACUERDO III/155-2015.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 155 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2015.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

ACUERDO IV/155-2015.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 154, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2015.

ACUERDO V/155-2015.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES AL 30 DE JUNIO DE 2015 DEL DIRECTOR GENERAL.

ACUERDO VII-1/155-2015.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN X DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. EL H. CONSEJO DIRECTIVO TOMA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR EL AUDITOR EXTERNO NOMBRADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.

ACUERDO VII-2/155-2015.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015 PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, DEBIENDO TOMAR EN CONSIDERACION LAS SUGERENCIAS EXPUESTAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

ACUERDO VII-3/155-2015.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II Y 18 FRACCIÓN II DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL INCREMENTO DE LAS CUOTAS POR SERVICIOS DEL COLEGIO PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016.

ACUERDO VII-4/155-2015.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XI DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, Y ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN I Y 21 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL DELEGADO FEDERAL DEL SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS 2015.

SUMA DE VOTOS: APROBATORIOS 39, DESAPROBATORIOS 0 Y ABSTENCIONES 1.



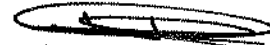
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

X. CLAUSURA.

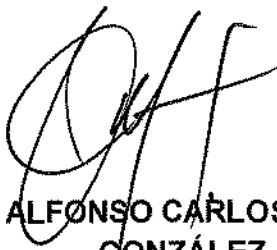
ACTO SEGUIDO EL ING. IGNACIO ALBERTO LÓPEZ BRIBIESCA, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, AGRADECE DE PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



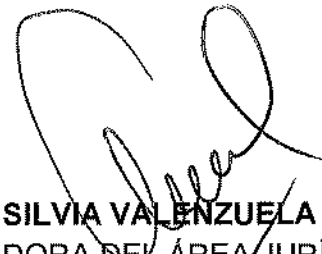
ING. IGNACIO ALBERTO LÓPEZ BRIBIESCA
COORDINADOR TÉCNICO DE LA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR, Y SUPLENTE DEL
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA,
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



LIC. JUAN JOSÉ PLANCARTÉ MARTÍNEZ
DIRECTOR JURÍDICO DE LA SUBSECRETARÍA
DE INGRESOS Y SUPLENTE DEL
SECRETARIO DE HACIENDA



**DR. ALFONSO CARLOS MERINO
GONZÁLEZ**
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO
DE SONORA



LIC. ANA SILVIA VALENZUELA RUÍZ
COORDINADORA DEL ÁREA JURÍDICA Y
RECTOR UNIVERSIDAD ESTATAL DE
SONORA



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 155

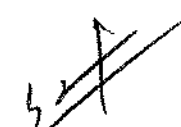


DRA. AMINA MARÍN MARTÍNEZ
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES Y
SUPLENTE DEL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

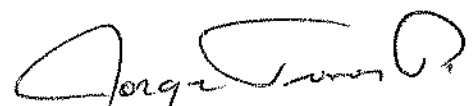
MTRO. CARLOS ARTURO RAMÍREZ RIVERA
COORDINADOR DE ESTUDIOS
INCORPORADOS Y SUPLENTE DEL RECTOR
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA



**PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ
ROMERO**
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
DIRECTIVO



C.P. JOSÉ RENÉ ESTRADA FÉLIX
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PARAESTATAL, SUPLENTE DEL OFICIAL
MAYOR DEL ESTADO DE SONORA



L.A.E. JORGE TREVOR PINO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO ADSCRITO
AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE SONORA



LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ
COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO ADSCRITO
AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE SONORA

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y CINCO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO PARA EL EJERCICIO 2015, DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2015.